

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

9887 *PROMOTORES DE VIVIENDAS EL RINCONCILLO, S.L.*
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
BULA MAZAGON, S.L. Y FAMILIA RUIZ GORDO, S.L.
(SOCIEDADES BENEFICIARIAS)

Se comunica que la Junta General de la sociedad "PROMOTORES DE VIVIENDAS EL RINCONCILLO, S.L." celebrada el día 31 de octubre de 2016 ha acordado por unanimidad la escisión parcial de la sociedad consistente en la segregación de parte de su patrimonio que será traspasado en bloque a dos sociedades de nueva creación denominadas "BULA MAZAGON, S.L." y "FAMILIA RUIZ GORDO, S.L.". Se hace constar el derecho de los Acreedores y Trabajadores y Socios a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el Balance de la escisión y el derecho de oposición en el plazo de un mes desde la publicación de este anuncio.

Granada, 4 de noviembre de 2016.- Los Administradores Solidarios.

ID: A160080627-1